



Los amigos de España

La «Correspondencia» Diplomática y Política alemana, que ha publicado orgulloso la salud de España, que vuelven a la patria después de haber cumplido con su deber. En el momento de su partida, cuando sus compañeros italianos, organizados en un servicio, poniendo en contribución su vida, que resalta al supremo ideal de la conquista y salvaguardia de una cultura, partes íntimas de la civilización europea, que tranquilamente hubiera tenido consecuencias para los desastres. Si se ha alcanzado la victoria, hay que atribuirlo a esa que los impulsaba, y no a los propósitos de hegemonía. Así es como han convertido en verdad los voluntarios alemanes aquellas palabras que a muchos no les es dado comprender: «Ser alemán hacer las cosas por las mismas».

Las victorias de Franco han puesto fin a todo ese barullo. Hoy aparece España ante el mundo, salvada su integridad nacional, bien resuelta a no renunciar jamás a la independencia que ha conquistado al precio de tanta sangre. La especie vieja de que España pagaba a los que la han ayudado amados por un supremo ideal europeo, un precio indigno, ha sido destruida por los hechos de un modo tan evidente que echa por tierra otras ilusiones. Si el espíritu que del Mediterráneo occidental, de que tanto se habla, permanece intacto, no es a pesar de la victoria del General Franco y sus amigos, sino gracias a ella.

XIX Centenario de la Venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza

Bajo la presidencia del Excmo. Señor Gobernador civil de la provincia don Antonio Almagro, se reunió ayer en su despacho oficial, la Comisión Ejecutiva de la Junta Provincial Pro XIX Centenario de la Venida de la Virgen del Pilar en carne mortal a Zaragoza, integrada por los señores Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, Alcalde de la ciudad, don Luis Arrazola, don Perfecto Ruiz Dorronsoro y el capitán de la Guardia Civil señor Velasco.

Las cuales estarán en constante contacto con la Junta Provincial para la mejor marcha de los trabajos. Con objeto de allegar el mayor número de recursos para engrasar la suscripción, se tomó el acuerdo de celebrar corridas de toros y otros espectáculos públicos y gestionar del gran Federico García Sanchi, tan español y tan devoto de la Pilarica, venga a nuestra ciudad a deleitarnos con una de sus famitables charlas que con tanto agrado escuchamos todos los españoles.

Declaraciones

DEL SEÑOR SERRANO SUÑER EN ROMA

El ministro de la Gobernación de España, señor Serrano Suñer, en el curso de una cordial entrevista, tenida en «Villa Madama» con el presidente de la Agencia Stefani-Manlio Morgani, después de expresar sus impresiones sobre la obra grandiosa realizada por el fascismo y después de haber manifestado su admiración por la gigantesca personalidad histórica del Duce, declara no poder olvidar que Mussolini ha sido el amigo leal, sincero y eficaz del Caudillo Franco y del Renacimiento español. Por ello, añadió, nuestra gratitud es eterna. El pueblo español lo sabe y no lo olvidará nunca. Esta claro que nosotros cultivaremos siempre la amistad de Italia, Alemania y Portugal. Tan solo los enemigos de España, aquellos a los que interesa la propia dignidad de su nombre pueden creer en la monstruosidad de renegar de los amigos de las horas difíciles para preferir aquellos que hicieron todo lo posible para que España perdiera su guerra de liberación y unificación. Y algunos de estos últimos continúan, además, no cumpliendo las obligaciones contratadas solemnemente.

que el Pontífice dirigió a España, una vez más hija fidelísima de la Iglesia romana. España, dijo el ministro, no puede concebirse sin el catolicismo, y aquella es una consecuencia del mismo. La fe religiosa fué el aglutinante que realizó la unidad moral y política de las diferentes regiones de la península Ibérica. España ha dado a la Iglesia otros 500.000 mártires y nosotros estamos orgullosos de estos hijos de la eternamente católica y romana tierra de España.

Antuario de María de la Cabeza

- Antuario de María de la Cabeza para la reconstrucción del mismo. Creado en la Depositaria Municipal. 3.015,05 pesetas.
- Antuario para el Gobierno Civil anterior; 25.241,16 pesetas.
- Antuario y vecinos de Colina, 38.965 pesetas.
- Antuario de Olmos de la Piedad, 17,15.
- Antuario de Castromarco, 21,35.
- Antuario y vecinos de Orón, 32,50.
- Antuario de Cogollos, 17,20.
- Antuario de Villena, 22,50.
- Antuario de Gumiel de Hizán, 10,00 pesetas.
- Antuario de Busto de Bureba, 10,00 pesetas.
- Antuario de Barbadillo de Hebreros, 32.
- Antuario de Altable, 30.
- Antuario de Huerta de Rey, 128.
- Antuario de Castrillo de la Virgen, 20.
- Antuario de Rebollo de la Torre, 39,45.
- Antuario de Quintanaaleiz, 56,50.
- Antuario de Cascajares de la Alfranca, 10.
- Antuario de Navas de Roa, 10.
- Antuario y vecinos de Palencia de la Sierra, 40,25.
- Antuario de Belorado, 167,60.
- Antuario de Vallegera, 20.
- Antuario de Renancio, 25.
- Antuario de Villaciencio, 32,75.
- Antuario y vecinos de Quintana, 30.
- Antuario de Riocabado de la Sierra, 10.
- Antuario de Valle de Mena, 150.
- Antuario de Aguilar de Bureba, 50.
- Antuario de Santa Cruz de Noya, 5.
- Antuario y vecinos de Medinilla, 44.
- Antuario de Ángel Hernández Díez, 25.
- Antuario de Rajal Riano, 3.
- Antuario de Florencio Martínez, 50.
- Antuario de C. T. V. de Mirandilla, 1.000.
- Antuario de ambas sumas, 28.337,71.

Gobierno Civil

Secretaría de Orden Público

De interés para el público

Por la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, se han dictado entre otras las siguientes disposiciones:

- Prohibir que ciudadano alguno se halle fuera del lugar de su residencia sin haber obtenido previamente la autorización oportuna.
- Detener inexorablemente a todo individuo que sea hallado fuera del lugar donde tenga su habitual residencia, sin llevar consigo una autorización o salvoconducto expedido por las autoridades competentes.
- Ordenar que los despachos de billetes de viajeros que utilicen cualquier medio de locomoción no faciliten billete a las personas que vayan desprovistas de autorización para salir de su residencia.

Burgos 12 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil.—P. D. El Secretario, Eugenio Velasco Gámenez.

GOBIERNO CIVIL DE BURGOS

Secretaría de Orden Público

Normas a que en lo sucesivo habrá de ajustarse la expedición de salvoconductos para circular por el interior del territorio nacional

Primera.—Toda persona mayor de 16 años que necesite salir de la localidad donde habita, para trasladarse a cualquier otra de España, solicitará verbalmente autorización por parte de la Comaría de Investigación y Vigilancia del distrito o población de su residencia, y no habiéndola en la Alcaldía correspondiente, si procede, en el más breve plazo posible, por los Gobernadores civiles en las capitales de provincia, y por los Alcaldes en las demás poblaciones.

Esta autorización será valedera por un mes, no exime de llevar consigo los documentos acreditativos de la personalidad, costará cincuenta céntimos por gastos de expedición y será reintegrada con una póliza de una peseta de subsidio pro-combatientes. A las personas indigentes se les expedirá gratuitamente.

Segunda.—Será facultativo de las personas que necesiten autorización para viajar por el territorio nacional, obtener la valedera por seis meses, pero en este caso deberán solicitarla por instancia al Gobernador Civil de la provincia donde residen, quien con su informe cursará la petición a la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, donde se consultarán los antecedentes del interesado y se expedirá la autorización cuando lo estimare procedente. La instancia será, como actualmente, reintegrada con una póliza de 1,50 pesetas y otra de 10 de subsidio a combatientes, y la autorización llevará la fotografía y las huellas dactilares del interesado, cuyas circunstancias personales se harán constar en la misma.

Tercera.—Los funcionarios públicos no necesitarán proveerse de la autorización a que se refiere esta orden, bastándoles el provisto del carnet que acredite su condición de funcionarios o el permiso de su jefe para efectuar el viaje.

Cuarta.—Tampoco necesitarán autorización para viajar, los familiares de los funcionarios públicos que vayan acompañados de éstos y aún sin ir acompañados, cuando efectúen el viaje por razón de destino y vayan a incorporarse al del cabeza de familia, lo que acreditarán mediante autorización expedida por el jefe del servicio a que pertenecan.

Quinta.—En los despachos de los billetes de ferrocarriles y líneas de autobuses del territorio nacional, se exigirá al viajero la exhibición de la autorización para emprender el viaje, sin cuyo requisito no le será facilitado el billete.

Sexta.—En lo sucesivo los Agentes de la Autoridad defenderán a toda persona que sea hallada fuera del lugar de su residencia, sin la debida autorización para ello, poniéndola a disposición de la Autoridad civil del lugar de su procedencia o destino, según la proximidad, para la oportuna información o sanción.

Séptima.—Quedan anuladas cuantas autorizaciones oficiales, para circular, han sido concedidas hasta ahora, a excepción de los salvoconductos expedidos por tres

meses que caducarán al finalizar el plazo de validez por el que fueron concedidos.

Burgos 10 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil.—P. D. El Secretario, Eugenio Velasco Gámenez.

Donativos recibidos por S. E.

El S. E. el Generalísimo ha recibido de D. E. Sendres la cantidad de 500 dólares y 1.000 liras con destino a Auxilio a Poblaciones Liberadas. Con el mismo objeto ha recibido 100 francos franceses de don Rosario Cervera.

El Gobernador General de los territorios españoles del Golfo de Guinea ha remitido a S. E. el Generalísimo la cantidad de 12.900 pesetas recaudadas en aquellos territorios con destino a los damnificados de Belchite.

El Gobierno del Brasil ha hecho donativo al de España de 10.000 sacas de café que serán expedidas en tres remesas sucesivas para atender a las necesidades nacionales. Este nuevo regalo del parte del Gobierno brasileño constituye una prueba palpable de su sentimiento amistoso hacia la nación española.

Traslado a Madrid de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha trasladado sus oficinas a Madrid, Avenida del Generalísimo, Franco, número 34 e iniciará su actividad en la capital a partir del día de hoy.

Junta Provincial de Abastos

DE INTERES GENERAL

Existiendo elevado número de personas que inadvertidamente inutilizaron el recibo correspondiente a la Aportación del Plato Único del mes de abril pasado, se amplía en ocho días más el plazo fijado por esta Junta Provincial de Abastos, para recoger los impresos de declaraciones juradas que previamente debe solicitar el público de los diversos establecimientos de coloniales al detall, para que puedan ser extendidas las Libretas para el Abastecimiento familiar de viveres.

Para ello y como quiera que con esta misma fecha comienza a cobrarse, por el organismo correspondiente el recibo por Plato Único referente al próximo pasado mes de mayo, deben ser empleados esos recibos para solicitar en el comercio escogido por cada familia para adquirir los impresos de declaración jurada precisos para ser cambiados en su día por la citada Libreta de Abastecimiento.

Burgos 12 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador Civil Presidente, Antonio Almagro.

Comisión Provincial de Provisión de Escuelas de la provincia de Burgos

CIRCULAR

Para poder dar cumplimiento a la Orden Ministerial de 6 del actual, inserta en el B. O. del Estado número 162 del 11, todos los Maestros que servían Escuelas Nacionales con carácter interino al tiempo de ser movilizados, solicitarán de esta Comisión con urgencia volver a regentarlas, con el mismo carácter de interinidad, para series adjudicadas, si así lo desean, siempre que tales Escuelas fuesen unitarias o secciones de graduada de niños y no estén hoy servidas por Maestros propietarios o provisionales o por ex-combatientes movilizados o heridos y no se hallen actualmente desempeñando otras interinamente.

Los que pretieran Escuelas distintas a las que regentaban antes de ser movilizados, también lo solicitarán por instancia, reintegrada con póliza de 1,50 y sello del Colegio de Huérfanos de 0,50 pesetas, para formular la lista especial correspondiente, a fin de cubrir las vacantes que surgieren, unitaria de varón, por este orden: 1.º mutilados; 2.º, heridos; 3.º ex-combatientes, por orden de mayor a menor tiempo de campaña, justificándolo en cada caso con la certificación militar correspondiente, en la que se explique detalladamente todo cuanto se exige.

Hasta que estas listas no se agote no se nombrará a ningún aspirante de los que han solicitado formar parte de las 3.ª y 4.ª, que están en tramitación, y siempre que ademas justifiquen con la certificación del Ministerio de Educación Nacional que no han sufrido sanción en virtud del oportuno expediente, como se ordena en orden telegráfica de 8 del corriente.

Para todos estos Maestros se tendrá en cuenta el artículo 2.º de la Orden arriba citada, si hubiesen de cesar en su Escuela por nombramiento para la misma de un propietario o provisional, por el orden de preferencia establecido en el párrafo B del artículo 1.º, pudiendo estos Maestros ser nombrados interinos en cualquier época del año, quedando derogado para este caso particular el artículo 54 de la orden de 20 de agosto de 1938 (B. O. del Estado del 26).

Estas peticiones se harán a medida que vayan siendo licenciados, si les conviniere.

Burgos 12 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El presidente, Julio Saldaña Alfonso.

Banco Español de Crédito

Aviso a nuestros accionistas, clientes y público en general

Establecido por la Ley de 1.º de junio actual (Boletín Oficial del 3) un procedimiento abreviado para la anulación de títulos expoliados durante la dominación marxista y expedición de los duplicados, y en el deseo de facilitar a todos los interesados en el rescate, el logro de sus deseos, nos comprometemos en ofrecer nuestros servicios con tal objeto, a cuantos accionistas, clientes o propietarios de valores en general quieran utilizarlos, para lo cual ha comenzado ya a funcionar en nuestras oficinas de Madrid una Sección especialmente dedicada al cumplimiento de la citada Ley y a la resolución de las consultas que en relación con ella le sean formuladas.

Llamamos de manera especial la atención de NUESTROS SEÑORES ACCIONISTAS que hoy no sido desposeídos de sus títulos, cualquiera que fuere el lugar de su depósito, sobre la conveniencia de que formulen antes de 1.º de julio próximo, la denuncia a que se refiere el apartado c) del artículo 1.º de la citada Ley.

Para toda clase de detalles, pueden dirigirse al

Banco Español de Crédito
Sucursal de Burgos
Almirante Bonifaz, núm. 24

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano
DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

Trenes omnibus entre Burgos y Miranda

A partir del día 15 del actual, circularán provisionalmente durante el verano los trenes omnibus número 53 entre Burgos y Miranda que sale de la primera a las 8,10 para llegar a Miranda a las 20,11, el tren omnibus número 54 entre Miranda y Burgos que sale de la primera a las 8,10 para llegar a Burgos a las 10 horas.

usted siempre
ASTILLANO

grafiar el texto propuesto al embajador.—Stefani.

Nuevas proposiciones

París. — En los círculos políticos franceses se insiste en que el diplomático inglés Strang es portador de nuevas y definitivas proposiciones, siendo de ellas la más importante que Francia y Gran Bretaña se comprometen a dar a la URSS ayuda militar en caso de agresión contra su territorio y colaborar también en su defensa en caso de agresión que sin estar dirigida precisamente contra ella ponga en peligro su independencia y su independencia.

El bloqueo japonés

Londres. — Todos los periódicos expresan gran preocupación por el bloqueo que las tropas japonesas empezarán mañana de las Concesiones internacionales de Tientsin. El Gobierno británico se mantiene en contacto con el cónsul general en Tientsin, con el embajador en Tokio y con el embajador en China y con el embajador en Tokio en la esperanza de que en último momento se pueda llegar a un arreglo cualquiera.

En la Concesión inglesa de Tient sin hay 3.000 ingleses, otros 2.000 extranjeros y 35.000 chinos, mientras que la Concesión francesa, que está cortada a la británica y quedará aislada, alberga a millares de franceses y a 60.000 chinos.—Stefani.

Homenaje de Portugal a los Viriatos

Lisboa. — Continúan los homenajes a los Viriatos que han regresado de España. Se ha celebrado una solemne misa por los caídos en la Iglesia de Santo Domingo, con asistencia del representante del jefe del Estado, los ministros de Educación Nacional, Colonias, los subsecretarios de Estado, Guerra, Obras Públicas, los representantes de los demás ministerios, el embajador de España, representantes de las organizaciones españolas, generales, oficiales y un inmenso público.

Después ha tenido lugar un almuerzo de confraternización de los Viriatos y los corresponsales de guerra, resaltándose en los discursos el heroísmo de los Viriatos y la amistad luso-española cimentada en la sangre derramada.

En el ministerio de la Guerra se han hecho las presentaciones de los Viriatos, pronunciando el subsecretario de Estado unas palabras de elogio por la acción de los combatientes portugueses que han contribuido a la victoria y a la amistad fraternal de las dos naciones.

Es esperado el general Millán Astray, quien asistirá a una función de gala organizada por la Embajada española con el fin de recoger fondos destinados a las familias de los caídos. El glorioso mutilado español, desde su entrada en Portugal ha sido objeto de grandes demostraciones de amistad y cariño.

Se espera también la llegada del poeta José María Pemán, quien en la función de gala pronunciará un discurso.

Reina gran interés por dicha fiesta.

Más bombas en Palestina

Jerusalén. — Nada menos que siete bombas han estallado en Tel-Aviv y sus alrededores en la noche pasada. Varios puestos telefónicos fueron destruidos y algunos policías ingleses heridos. Parece que los atentados parten de los guerrilleros árabes, algunos de cuyos miembros han sido condenados a muerte por un tribunal militar y ejecutados esta mañana.

El señor Strang ha llegado a Varsovia

Varsovia. — El enviado británico a Moscú, señor William Strang llegó ayer en avión a esta ciudad, partiendo hoy en tren para Moscú. Se declara que pasó el lunes confiriendo en los centros dirigentes polacos, aunque no hay ulteriores informaciones sobre este punto.

«La Gazeta Polska» hace observar que la Prensa oviética no hace comentarios sobre la visita de Strang y concentra toda su atención en la situación china, y en las últimas operaciones militares lanzadas por los japoneses.

Los informes del coronel Linberg

Washington. — Ha sido publicado el informe hecho por el coronel Lindbergh sobre el rearme aéreo de las naciones europeas en una reunión secreta de una Comisión de la Cámara de los diputados. Señor el informe, el coronel Lindbergh declara que América

ha cesado desde hace tiempo de ser el primer país con respecto a la aviación militar, aunque mantiene todavía el primer puesto en lo que se refiere a la aviación comercial.

Entre los países europeos la superioridad ha sido alcanzada estos últimos años por Alemania. En materia de investigación aeronáutica Alemania está mucho por delante de todos los demás países y sus estadísticas de producción y su desarrollo en los últimos años no tienen paralelo, según el coronel Lindbergh.

Los Estados Unidos necesitarían por lo menos cinco años para superar sus esfuerzos para alcanzar a Europa.

En su opinión, los Estados Unidos deben seguir ante todo el ejemplo de Alemania y dar gran desarrollo a la investigación aeronáutica si quieren llevar sus fuerzas a los niveles de Europa, y en consecuencia asegurar a su país la defensa del aire.

Las medidas antialemanas de Polonia

Varsovia. — Según noticias que da la «Gazeta Polska» continúan las expulsiones de miembros de las minorías alemanas de los distritos fronterizos.

Los propietarios territoriales alemanes en las cercanías de Neustrania, llamados Rodenacker y Con taadt, en la provincia de Pomerania, han sido obligados a abandonar sus casas.

El mismo periódico señala que estos dos hombre eran de conocidas tendencias políticas anti-polacas.

Serrano Suñer conferencia con el Conde de Ciano

Roma. — El Duce ha recibido esta mañana, en presencia del conde de Ciano, ministro de Estado de Italia, al ministro de la Gobernación de España, señor Serrano Suñer, con el cual ha tenido una larga y cordial conferencia.—Stefani.

Para recibir a los aviadores repatriados

Roma. — El Rey Emperador Victor Manuel III ha decidido marchar a Génova, acompañado del ministro del Extranjero, conde Ciano, y del secretario de Aeronáutica, Valle, para recibir solemnemente el 15, a los legionarios aviadores italianos que regresan de España y que ese día llegan a dicho puerto.—Stefani.

La colaboración hispano-italiana

París. — Recogiendo los informes que llegan de Francia de la colaboración cada vez más estrecha entre España e Italia, comenta la Prensa parisienne que Francia no debe hacerse ilusión ninguna en cuanto a la posibilidad de obtener el desarrollo de la cordialidad y colaboración de aquellos dos países.—Stefani.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Delegación Provincial de Agricultura

CIRCULAR NUM. 52

A los Delegados Locales Sindicales y de Agricultura

Se advierte a todos que el hilo sical que por esta Delegación Provincial de Agricultura se va a suministrar es única y exclusivamente para su empleo en máquinas segadoras aladoras.

Tengan pues muy en cuenta esto todos los sindicados a la C. N. S. y en especial los Delegados Locales, que serán severamente sancionados aquellos que utilicen dicho hilo para servicios distintos.

Se exigirá asimismo responsabilidades a los Delegados que hayan tramitado pedidos de sical que no sea para máquinas aladoras, estando aún a tiempo de comunicarlo a esta Delegación Provincial.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Burgos 12 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Provincial de Agricultura.

VINOS RANCIOS
MOSCATEL - JEREZ - MALAGA
QUINADOS - VINAGRES PUROS
VINOS FINOS DE MESA
M. DEL BARRIO
Santander, 36, BURGOS

FABRICA DE MUEBLES DE la VIUDA DE
Claudio Angulo
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Anuncio particular.
Ventas a plazos y al contado.
Calle de Madrid, 8

Solemne Rogativa en Gamonal

Merced al entusiasmo de veinte pueblos y algunos más que se esperan a la decidida cooperación de las más altas autoridades; con la bendición del señor Arzobispo que envía su Secretario de Cámara y Gobierno; con la presencia del señor Gobernador civil, que ha sido invitado; del señor Teniente Coronel del Parque de Artillería, cuyos soldados están levantando las tribunas, y un monumental arco de la victoria, y de Carmencita Franco, que también ha sido invitada y es ferviente devota de la Virgen de Gamonal, protectora de la infancia, de guerreros y próceres, sobrepasa a toda conjuntura lo que ha de ser, Dios mediante, la rogativa de Gamonal.

Bien pudiera y debiera llamarse la rogativa de la victoria de Burgos a su Virgen Antigua, en su catedral vieja, a la Virgen de su famoso campo de aviación antes de picas, batallas y torneos.

PROGRAMA

El miércoles, a las once, misa solemne en la que celebrará el M. I. Sr. D. José Ortega Alonso, Secretario de Cámara y Gobierno. Sermon por el M. I. Sr. Canónigo don Pedro Riaño. Procesión por el campo, terminándose alrededor de la una con la despedida de los pueblos, que será presenciada por las autoridades desde una monumental tribuna.

Moreña la Virgen de Haro morriña la del Pilar para moreña y graciosa la Virgen de Gamonal.

AGUSTIN DEL RIO
Cura Económico.

Central Nacional Sindicalista

Sindicato Provincial de Profesiones Liberales

Con esta fecha se recibe el acta correspondiente a la última selección infantil efectuada en la Delegación Sindical Local de Roa de Duro de los alumnos aspirantes a becass para la segunda enseñanza provenientes del partido judicial del mismo nombre.

Los alumnos propuestos para la prueba definitiva que en su día se celebrará en el Instituto de Segunda Enseñanza son los que a continuación se relacionan:

- Antonio Izquierdo Cob y Dolores Miravalles García.
- Formaron el Tribunal: Cámara Cipriano Crespo, Delegado Sindical; don Cayo García, en representación del S. E. M.; don Bonifacio García, Cura Párroco; don Pablo Miravalles, Alcalde; y don Antonio Benito.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos 13 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario Provincial del Sindicato XIX.

Vale la pena de que el obrero, el hombre modesto, el industrial obra del Patronato Nacional An y el aristócrata reparen en la tuberculoso. El bacilo de Koch no respeta rangos ni situaciones

Delegación Provincial de Trabajo de Burgos

Circular de Interés para los Patronos, Empresarios y Obreros de esta Capital y provincia

En cumplimiento de lo ordenado por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, Servicio Nacional de Emigración y de acuerdo con la Oficina Provincial de Emigración se hace saber a todos los patronos y empresarios de esta capital y provincia que conforme al Decreto del Ministerio de la Gobernación de 16 de mayo último, B. O. del Estado del 18 del mismo mes que crea el Subsidio del Ex-combatiente en paro, están obligados a acudir a las Oficinas y Registros de Colocación respectivos, de la localidad en que residan para solicitar el personal que necesitan al objeto de que dichos Organismos se los faciliten.

Igualmente los obreros continúan obligados a inscribirse en dichas Oficinas cada vez que queden en paro.

El incumplimiento de estas obligaciones se sancionará con multas de 50 a 500 pesetas, de conformidad con el Decreto de 14 de octubre de 1938.

Lo que se publica para conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos a 12 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado de Trabajo, Joaquín Esteban García.

- Estación de Burgos -

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 14 de junio

Expedición 4589, serie X 11449, procedencia Dionisio, mercancía carbón, consignatario L. P. Miñón.

1527, K 6004, Zorroza, cemento, E. Villamil.

3762, G 5854, Gallur, alfalfa, Hospital.

3763, Gt 3880, id. id. id.

10552, J 1289, Ribadavia, tomates, C. Santadrán.

10555, Lf 653, id. id. id.

69070, K 925, Oranese, trapos, D. Palacio.

3740, U 1796, Bembibre, carbón Gas.

Burgos 13 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El jefe de estación, V. Hernández.

Aparatos de Radio

ABSOLUTA GARANTIA TODOS LOS MODELOS VENTAS CONTRA REEMBOLSO DESCUENTOS A REVENDADORES PEDIR OFERTAS. A

Radio Lucarda, BARCELONA

Gran Vía José Antonio, 584

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Vendo casa nueva, amueblada, propia verano, servicio higiénico, huerta, 40 kilómetros Burgos, 16.000 pesetas.

Informes: Matadero, «Villa Carmen».

Vendo granja avícola y de recreo con frutales, dentro casco población.

Informes: Matadero, «Villa Carmen».

Se vende forraje. Informes puesto exterior número 20, Mercado Norte.

Se vende un fule y un hornillo de herrera seminovos.

Tratar con Amalio Pérez Campo en Villaveta.

Botellas vacías, compro, preferible partidas importantes.

Mariano del Barrio, Fábrica de Licores, Burgos.

Se vende chalet en Burgos. Informes: Sr. Martín Cano, Huerto del Rey 22.

Vendo carro de yugo, una máquina agavilladora y una veldadora.

Para tratar con Adolfo Jorge, en Quintanilla San García.

Se vende perra de caza raza «Setter». 8 años, muy cazadora.

Informarán taberna Mignel, Plaza Calvo Sotelo.

Ofertas y colocaciones

«El art. 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1938, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que soliciten.

Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio audieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previsto en el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corregirá con multa de 50 a 500 pesetas».

Se necesita pastor ganando setenta fanegas de trigo libras.

Informar Alcalde de Soto, Ayuntamiento de Quintanaleoz.

Se necesita Pañalonera y oficial picero en la Sastoría Elvira. Pasejo de la Flora 9.

Se necesita sirvienta de 40 a 45 años soltera o viuda sin hijos para señor solo en Covarrubias.

Leandro Cano.

Cocinera para Barcelona, se necesita con buenas referencias y sabiendo bien su obligación. Avenida del Generalísimo Franco número 5, segundo.

Matemáticas, clases durante el verano para alumnas y alumnos del Instituto. La matrícula se cierra el 15 de Junio. Número alumnos limitado.

Avenida Sanjurjo 86, primero izquierda.

Se necesitan en el Hospital Provincial dos criados de Sala Internos.

Informar a la Administración de dicho Establecimiento

Se ofrece institutriz. Informes Villa Florida (Castellana).

VARIOS TINTORERIA ALEMANA. Tintas rápidas y limpiezas en seco.

Despachos: Casa Angelita, Quelpo de Llano 7 y Sastoría Hermosilla, Paloma 5. Teléfono 1858.

Enseñanza Se dan lecciones de francés.

Informes esta Administración.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al martes, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE JUSTICIA

Decreto disponiendo que para hacer efectiva la redención de las penas por el trabajo, se llevará en toda prisión una cuenta a cada recluso-obrero o que desempeñe servicio que le asigne el carácter de trabajador, en la que mensualmente se le inscriba por la Administración del Establecimiento el visto bueno del director, el número de días que haya trabajado durante la mensualidad y la reducción del tiempo de condena que le correspondiera en el caso de aprobarse la propuesta que en su día se formule.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

Decreto disponiendo que la elección de profesores para la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se hará en la forma prescrita en el Reglamento de la misma aprobado por Real Decreto-Ley, de 20 de septiembre de 1926.

MINISTERIO DE HACIENDA

Decreto prorrogando hasta el día 15 de julio próximo, en los municipios liberados desde la ofensiva de diciembre de 1938, el plazo de la recogida del papel moneda puesto en curso por el enemigo. La entrega al Banco de España del papel moneda recogido por los bancos privados y ayuntamiento receptores, terminará el día 26 del citado mes de julio.

Orden disponiendo que los billetes del Banco de España que se reputen puestos en circulación por el enemigo después del 18 de julio de 1938, los llamados certificados de plata y el papel moneda del Tesoro marxista que existan en los términos municipales liberados después de la ofensiva de diciembre de 1938, deberán ser entregados en la forma que se señala.

Casa en el cargo de Ingeniero director del Cultivo del tabaco don Horacio Torres de la Serna.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Condecoraciones.

Se autoriza al señor general de Brigada, subsecretario del Aire don Luis Lombarte Serrano, para usar sobre el uniforme las insignias de la Orden de la Medalla, Grado sumo (Gran bur) de que se halla en posesión.

Otra autorizando al mismo general para usar sobre el uniforme las insignias de Gran Oficial de la Orden de la Corona de Italia, de que se halla en posesión.

Tribunales

Señalamiento para el día 14:

AUDIENCIA TERRITORIAL

Incidente sobre apelación de un auto, procedente del Juzgado de Nájera, seguido entre don Juan José Alonso Garjalva con don Alberto Garnica Bobadilla y otros.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, sobre hurto, seguida contra Antonio Castro, Cipriano Val Izquierdo, Julián Izquierdo Sebastián y Brigida Piel Alcalde, se ha dictado sentencia condenando en concepto de enajenadores de dicho hurto a Julián y Brigida, a la pena de 300 pesetas de multa, accesorias y costas y se absolvió libremente a los otros procesados Antonio Castro y Cipriano Val, declarando de oficio las costas a estos correspondientes.

Precio del pescado en el día de hoy

Besugo, de 1'60 a 4'40 pis. kilo.

Sardinás, de 1'80 a 2'20.

Merluza, de 6'00 a 7'50.

Pescadilla, de 3'50 a 6'00.

Pintadas, de 1'80 a 4'50.

Congrio, de 4'00 a 5'20.

Raya, de 1'20 a 1'40.

Langosta, de 15 a 18'00.

Anchoas, de 1'60 a 1'80.

Lubina, de 6'00 a 7'00.

Reyes, de 2'00 a 3'50.

Centollos, de 2'00 a 3'00.

Cigalas, a 9'00.

Salmonetes, a 5'00.

Bicharros, a 2'00.

Rapé, a 4'40.

Lenguado, a 7'00.

Berlorella, a 3'00.

Mero, a 7'00.

Marrájo, a 1'50.

Marote, a 3'50.

Bonito, a 7'50.

Abadejo, a 4'00.

La cantidad de pescado vendida en el día de hoy, ha sido la de 1.315 kilos.

NOTA.—Por hallarse en malas condiciones para el consumo en el día de hoy, se han inutilizado 280 kilogramos de sardinás.

Burgos 13 de junio de 1939.

Vida local

Notas de Sociedad

PROXIMO ENLACE. Nuestro estimado compañero doctor taurino de EL CASTELLANO don Antonio Sáiz Návás, (Don llamado) contraerá en breve matrimonio con la señorita Sarita Valero, de conocida familia bilbaína.

Reciban por anticipado nuestros horabuena más cordial.

NECROLOGICAS.

Confortado con los Santos Santos ha fallecido a la edad de años, el joven burgalés don Fournier Villalain médico del «Dómine», y su cadáver ha sido llevado a Burgos y ha recibido sepultura en el Cementerio de San José.

Descanse en paz y reciban sus sanados padres don Luis, médico jefe del Hospital de San Juan y Gregoria, hermanas, hermano don Gregorio Bañuelos Achabal, médico, y demás apreciable familia, nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

Noticias variadas

Por la Alcaldía de esta ciudad han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: Unas 25 pesetas a un individuo por no llevar al conductor de un carrogado de grava metense con la rueda de la calle de San José Cardena, causando desperfecto en ella, y tres de 15 pesetas una, a los padres de tres niños por apedrear a unos señores pasaban por la calle de Francisco Salinas, con sus respectivos

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA

Día 14, miércoles infrascripto Corpus. Día semidoble; color rojo. Misa, la misma de la fiesta de la Concepción de S. Basilio Magno, o la misma que ayer.

CATEDRAL.—Capilla del Santo Cristo. Es un día de ayuno y de abstinencia.

Mañana, día 14, a las siete y media, misa en la Capilla del Santo Cristo y cánticos sagrados.

Dará la plática el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Canónigo de la zona.

Se terminará estos cultos con la exposición menor del Santo Cristo, Bendición y Reserva.

CATEDRAL.—Cultos del hebreo varío del Corpus.

Todos los días a las nueve y media de la mañana se celebrará en la Capilla del Santo Cristo, misa de la tarde y se celebrará en cada una de ellas.

Por la tarde, a las cinco, de este principio el coro y próximamente la arca a las seis y cuarto procesión que es característica, terminando con la bendición y reserva.

Asistirá el Excmo. Sr. Arzobispo a cabecera SAN GIL.—Novena del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de la tarde y se celebrará en la Capilla del Santo Cristo, misa de la tarde y se celebrará en cada una de ellas.

Por la tarde, a las ocho y media, misa de la tarde y se celebrará en la Capilla del Santo Cristo, misa de la tarde y se celebrará en cada una de ellas.

El día 18, a las ocho y media, función de la octava, con procesión por el Santísimo por las calles interiores del templo.

RELIGIOSAS ESCLAVAS DEL GRADO CORAZON DE JESUS.—Novena del 8 al 16 de junio. Todos los días a las seis de la tarde, santo sermón a cargo del R. P. Castro por el Santo Cristo.

IGLESIA DEL SAGRADO RAZON (Salesas).—Novena del grado Corazón de Jesús todas las tardes a las siete y cuarto se expondrá el Santísimo y se celebrará el ejercicio de la novena.

Predicará el R. P. Marcelino Niño Jesús, C. D.

A continuación se cantará letanía del Sagrado Corazón, incluyendo con la reserva de la perla de la novena.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Dionisio Sanja Pedro Santamaría Sánchez, Primito González García, Ildefonso Guzmán Uyarra, Ramona Guiterres Uyarra, José García Calvo.